Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo

USHUAIA, 29 AGO. 2005

VISTO el regreso del señor Gobernador de la Provincia Dn. Mario Jorge COLAZO, a partir del día Viernes 26 de Agosto del corriente año, a la hora 19:00, a la ciudad de Ushuaia, asiento natural de sus funciones; Y

CONSIDERANDO

Que por lo tanto corresponde que el suscripto reasuma a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo Provincial, hasta el regreso de su titular.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

EL VICEPRESIDENTE 2º A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- A PARTIR de la hora 19:00 del día Viernes 26 de Agosto del corriente año, el suscripto reasume sus funciones a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo Provincial, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- REGÍSTRESE. Comuníquese a la Secretaría Administrativa, Legislativa y áreas de Presidencia. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº 413/05